

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS	
22 OCT 2002	
SEC. D 6933	HORA 18 ⁰⁰

Proyecto de ley

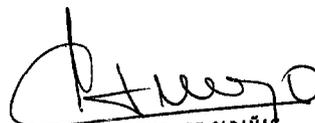
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1º: Dispónese la construcción de un monumento recordatorio en homenaje al Dr. Juan Hortensio Quijano, que se emplazará en la Ciudad de Goya, provincia de Corrientes, en el sitio que al efecto determine el Municipio del lugar.

Artículo 2º: La Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, llamará a concurso público de diseño y construcción del monumento y adjudicará la obra, previa consulta formal al municipio de la provincia precitada.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, dispondrá los fondos que demande la ejecución de la obra.

Artículo 4º: De Forma.


CECILIA L. DE GONZALEZ CABAÑAS
DIPUTADA NACIONAL

